

38642

1551

MARISOL TRINIDAD BASCALTO MUNOZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 3

HURTADO

Fecha: 31 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO MELIPILLA 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400-3

Por atención profesional:

HONORARIO MES DE JULIO 2026

	600.000
Total Honorarios: \$:	600.000
15.25 % Impto. Retenido:	91.500
Total:	508.500

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 12:42



2227379800003C2E5947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607221242

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 12:42



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLÁS KRUGER KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta

marco del convenio relativo al proyecto denominado OLN Padre Hurtado, a la siguiente prestadora:

- Marisol Trinidad Basoche Muñoz

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de julio e informe final del año 2024

NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME MENSUAL COMETIDOS JULIO 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de julio de 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).
- II. Registro de actas de reuniones técnicas OLN.
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se elabora base de datos de casos ingresados al GSL (Se adjunta planilla)
- II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN.(Se adjunta acta)
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).(Se adjuntan fotos)
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN.(Se adjunta Calendarización)

Marisol Basoalto Muñoz



I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).

NOMBRE NNA	GESTOR	FECHA ASIGNACION
EMILIA IGNACIA LAGOS MONTALVA	IGNACIO SANDOVAL	julio
ARYA VENUS TAPIA VILLARROEL	IGNACIO SANDOVAL	julio
LUCIANA RAFAELLA TAPIA VILLARROEL	IGNACIO SANDOVAL	julio
AGUSTÍN BENÍTEZ VILLARROEL	IGNACIO SANDOVAL	julio
ITHAN DEMIAN MORALES PÉREZ	IGNACIO SANDOVAL	julio
ANGEL ILIAS GALAGA MÉNDEZ	IGNACIO SANDOVAL	julio
PABLO ESTEBAN ACOSTA LÓPEZ	IGNACIO SANDOVAL	julio
ISRAEL MOISÉS ACOSTA LÓPEZ	IGNACIO SANDOVAL	julio
renata tamara antonia gonzález ancalipe	IGNACIO SANDOVAL	julio
JAVIERA IGNACIA MIRANDA CALVIO	IGNACIO SANDOVAL	julio
MILAN HUENUMAN CUBILLOS	CAMILA ESPINOZA	julio
AGUSTÍN EMILIANO GUVERA CUBILLOS	CAMILA ESPINOZA	julio
BRUNO JEREMÍAS MADARIAGA RIOS	CAMILA ESPINOZA	julio
JATNIEL ESPINOSA CONCHA	CAMILA ESPINOZA	julio
WLADIMIR HERRERA	CAMILA ESPINOZA	julio
VIOLETTA SANTIS GUTIÉRREZ	CAMILA ESPINOZA	julio
MISAEEL BARRIENTOS MORENO	CAMILA ESPINOZA	julio
ABIGAIL PRISCILLA BARRIENTOS MORENO	CAMILA ESPINOZA	julio
VALENTINA ANTONIA RETAMAL ROJAS	CAMILA ESPINOZA	julio



ZÓE KHEYRA MUÑOZ BARRERA	CAMILA ESPINOZA	julio
SEBASTIÁN NAHUEL CANCINO TORRES	CAMILA ESPINOZA	julio
ELÍAS ISRAEL FIGUEROA GRASSE	SOFIA LABRA	julio
TABATA POBLETE GRASSI	SOFIA LABRA	julio
MAITÉ ESPERANZA NÚÑEZ RIVERA	SOFIA LABRA	julio
CARLA PAMELA VARAS CUETO	SOFIA LABRA	julio
LÁZARO IRARRÁZABAL VIDAL	SOFIA LABRA	julio
DARÍO ESTEBAN NÚÑEZ LISTER	SOFIA LABRA	julio
TOMÁS IGNACIO CERDA MORALES	SOFIA LABRA	julio
ANAÍS BELEN MONCADA CONTRERAS	SOFIA LABRA	julio
LUNA UKYO BAEZ ALARCÓN	SOFIA LABRA	julio
DEMIAN ALONSO MUÑOZ BARRERA	SOFIA LABRA	julio
FERNANDA ANAÍS FAUNDEZ DURÁN	BELEN RIVEROS	julio
LUCIANO ANDRÉS CATALÁN BARRIOS	BELEN RIVEROS	julio
BRUNO EMILIANO JEREZ STEPHAN	BELEN RIVEROS	julio
SAMUEL IGNACIO PLAZA PINTO	BELEN RIVEROS	julio
TRINIDAD AGUSTINA SILVA MUÑOZ	BELEN RIVEROS	julio
CONSTANZA CABRERA CHAVEZ	BELEN RIVEROS	julio
ANASTASIA ESTRELLA MORA FARIAS	BELEN RIVEROS	julio
OLIVER RAFAEL CORNEJO AGUILERA	BELEN RIVEROS	julio
JESÚS EMMANUEL GODOY DÍAZ	BELEN RIVEROS	julio
JACQUELINE PAMELA GODOY DÍAZ	BELEN RIVEROS	julio

II. Se realiza registro de áreas de reuniones técnicas OLN.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Infancia y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

Padre Hurtado, martes 1 de julio del 2026

EQUIPO

- : MÓNICA CASTILLO VILLAR**
Encargada OLN PADRE HURTADO
- : ROCIO TOLEDO CONTRERAS**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : ROSA QUIROGA PEÑA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : SOFÍA LABR. JIMENEZ**
Psicóloga OLN PADRE HURTADO
- : IGNACIO SANDOVAL MENRÍQUEZ**
Psicólogo OLN PADRE HURTADO
- : CAMILA ESPINOZA VARAS**
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO
- : BELEN RIVEROS RIVERA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : JENNY BRIGITTE PEYES**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : TANARA GUTIERREZ LEINO**
Abogada OLN PADRE HURTADO
- : MARISOL BASOALTO MUÑOZ**
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1. Desarrollo de la reunión

La reunión se inicia con la revisión de los correos electrónicos enviados previamente al equipo, abordando en primera instancia las nuevas orientaciones técnicas relativas a la atención y seguimiento de personas mayores de 18 años.

- Seguimiento de personas mayores de 18 años

La coordinadora informa que las personas mayores de 18 años no deben ser ingresadas al GSL, salvo en los casos establecidos por la normativa vigente. Se recuerda que únicamente corresponde efectuar seguimiento a quienes egresan del Servicio de Protección Especializada y manifiestan expresamente su voluntad de continuar vinculados a la Oficina Local de la Niñez.

Se señala que este seguimiento deberá registrarse mediante el Anexo N°2 enviado al equipo en formato Excel y no en el GSL.

Asimismo, se recuerda que:

Todo caso egresado del Servicio de Protección Especializada debe contar con un Plan de Intervención, el cual constituye la base del seguimiento posterior.

La creación del Plan de Intervención es responsabilidad y aprobación del Gestor de Casos y debe efectuarse dentro de los 10 días hábiles posteriores al ingreso del caso.

El registro de las acciones de seguimiento debe incorporarse a la plataforma dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles desde su ejecución.

Se recomienda efectuar monitoreos cada cuatro meses para personas egresadas de residencias y programas FAF, mientras que para programas ambulatorios la periodicidad sugerida es cada seis meses, sin perjuicio de privilegiar la frecuencia de cuatro meses cuando sea posible.

También se recuerda que, al momento de que un adolescente cumpla 18 años durante la intervención, deberá consultarse formalmente si desea continuar recibiendo seguimiento por parte de la OLN.

- Protocolo de actuación frente al riesgo suicida

Se revisa el nuevo Protocolo de Actuación frente al Riesgo Suicida, considerando el aumento de situaciones asociadas a ideación suicida detectadas en los procesos de intervención.

Durante la revisión se abordan los principales conceptos definidos por el protocolo:

- Ideación suicida
- Crisis suicida
- Conducta suicida
- Conducta preparatoria
- Intento suicida
- Suicidio consumado



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescentes



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

Se enfatiza que cualquier profesional que detecte indicadores de riesgo durante el diagnóstico, elaboración del Plan de Intervención o cualquier otra instancia de atención deberá activar inmediatamente el protocolo institucional, brindar contención emocional y gestionar la derivación correspondiente a la red de salud.

Respecto de los interconsultas se recuerda que la derivación debe realizarse directamente al servicio de urgencia hospitalario, evitando la derivación al SAPU, debido a la necesidad de una evaluación especializada inmediata.

Asimismo, se presenta la Escala Columbia para Evaluación del Riesgo Suicida, recomendándose mantener copias impresas disponibles para su aplicación cuando corresponda, especialmente en situaciones de autolesiones o sospecha de riesgo suicida.

También se recuerda el funcionamiento de la línea telefónica 4141, destinada a orientación y apoyo en salud mental.

Priorización de casos en el Sistema GSI

Se informa que el Sistema GSI incorporó una nueva clasificación para la asignación de casos, distinguiendo las siguientes categorías:

- Acción inmediata.
- En espera de asignación prioritaria.
- En espera de asignación de corto plazo.
- En espera de asignación como monitoreo.

Se explica que dicha clasificación permitirá administrar de mejor manera la capacidad de respuesta del equipo, considerando la gravedad de cada situación y los plazos establecidos por la normativa técnica.

La Coordinación informa que revisará posteriormente la pauta oficial con los criterios de priorización para conocimiento del equipo.

Ingreso y admisibilidad de casos

Se recuerdan los criterios de admisibilidad establecidos en las notas técnicas, indicando que:

No corresponde ingresar a OLN personas mayores de 18 años que no provengan del Servicio de Protección Especializada.

Las denuncias provenientes directamente desde Fiscalía no deben ser ingresadas mientras no exista resolución del Tribunal de Familia.

Se aclaran las diferencias entre derivaciones y transferencias provenientes del Tribunal de Familia, precisando que las causas contenciosas no constituyen materias propias de la OLN, aunque sí pueden generar derivaciones cuando durante su tramitación se detecten posibles vulneraciones de derechos.

Asimismo, se recuerda que la OLN no emite informes para causas contenciosas, debiendo responder formalmente cuando un tribunal los solicite.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

- Denuncias anónimas

Se establece el procedimiento para la recepción de denuncias anónimas.

Se acuerda que aquellas denuncias que cuentan con antecedentes suficientes (RUT u otros datos identificatorios) serán ingresadas directamente al Sistema GSL para su asignación.

En aquellos casos en que existan antecedentes incompletos, se realizará previamente una visita para verificar la identidad de los niños, niñas o adolescentes involucrados antes de proceder con su ingreso, dicha acción la realizará la coordinadora.

Se recuerda que la función de la OLN no corresponde a labores de despeje investigativo.

- Guía Técnica para el Análisis de Casos

Coordinadora presenta el texto de la Guía Técnica para el Análisis de Casos.

La Coordinación solicita revisar previamente el documento, ya que será utilizado como base para implementar reuniones periódicas de análisis técnico.

Se explica que la metodología considera la utilización de herramientas tales como:

- Ecomapa.
- Genograma.
- Árbol de problemas.
- Pauta oficial de análisis de casos.

Se aclara que el Árbol de Problemas deberá utilizarse únicamente cuando exista dificultad para definir estrategias de intervención.

Asimismo, se acuerda realizar una reunión específica destinada al análisis de casos complejos.

- Acción de reclamación por ilegalidad

Coordinadora presenta el documento denominado Acción de Reclamación por Ilegalidad, disponible en el Centro de Recursos.

Se explica que dicho procedimiento permite a los usuarios impugnar actuaciones de la OLN ante la Corte de Apelaciones cuando estimen que las medidas adoptadas sean arbitrarias o ilegales.

Se enfatiza la importancia de

- Mantener contacto directo con niños, niñas y adolescentes durante todo el procedimiento.
- Notificar adecuadamente las resoluciones administrativas.
- Fundamentar técnicamente cada medida de protección.
- Respetar los plazos establecidos por la normativa.

Asimismo, se analiza la actual dificultad para contar con curadores ad litem en procedimientos administrativos, buscándose alternativas de coordinación con los Tribunales de Familia mientras se establecen mecanismos formales.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

2. Actividades informadas:

Se informa la siguiente programación institucional:

- Actividad con la Unión Comunal de Mujeres en UCAM el día 06 de Julio.
- Reunión de Programas DIDECO el día 07 de Julio.
- Reprogramación del Consejo Consultivo para el día 24 de Julio.
- Reunión MAIC fijada para el día 29 de Julio.

Asimismo, se informa el avance del proceso administrativo para contratación del personal, encontrándose en etapa de emisión de VE.

3. Recursos y equipamiento

La Coordinación inicia el inicio del proceso de adquisición de equipamiento institucional contemplado en el proyecto, considerando la compra de:

- Notebook para el equipo
- Televisor de aproximadamente 63 pulgadas.
- Pendrive institucional para cada profesional.
- Escritorios.
- Sillas nuevas.
- Mobiliario complementario.

Se solicita al equipo colaborar con las especificaciones técnicas necesarias para la adquisición de los equipos computacionales.

4. Permisos

Se informa al equipo los siguientes permisos compensatorios solicitados por los profesionales de la Oficina Local de la Niñez:

- La profesional Rosa Quirga solicita permiso compensatorio para el 17 de julio, jornada completa.
- La profesional Belén Riveros solicita permiso compensatorio para el 17 de julio, jornada completa.
- La profesional Carolina Espinoza solicita permiso compensatorio para la jornada de la mañana del lunes 6 de julio.
- La profesional Rocío Toledo solicita permiso compensatorio para el viernes 10 de julio, jornada completa.
- El profesional Ignacio Sandoval solicita permiso compensatorio para la jornada de la tarde del 10 de julio.

En conformidad, se da por finalizada la reunión.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).



- **Apoyo en Cierre de Vacaciones de Invierno**

IV Apoyo a la gestión técnica administrativa (planilla de solicitudes de distintas direcciones y/o departamentos).

CALENDARIZACIÓN

J	U	L	I	O	20	26
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1 -Reunion Tecnica	2	3 -Cierre de Vacaciones de Invierno	4	5
			9 -Reunion Tecnica	10	11	12
6	7	8		17	18	19
13	14	15	16	24 -Concejo Consultivo	25	26
20	21	22	23			
27	28	29 -MAIC	30	31		



INFORME FINAL COMETIDOS MAYO-JULIO 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados durante los meses de mayo a julio de 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).
- II. Registro de
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se elabora base de datos de casos ingresados al GSL (Se adjunta planilla)
- II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN. (Se adjunta acta)
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN). (Se adjuntan fotos)
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades de OLN. (Se adjunta Calendarización)

Marisol Basoaito Muñoz



10

I. Total, de Elaboraciones de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).

MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
27	156	41	224

- Total, de Elaboraciones de base de datos de casos ingresados al GSL Durante los meses comprendidos de mayo a julio del 2026 son 224.

II. Total, de registros de actas de reuniones técnicas OLN.

MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
2	4	3	9

- Total, de registros de actas de reuniones técnicas OLN durante los meses comprendidos de mayo a julio del 2026 son 9.

III. Total, de Apoyos a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).

MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
2	4	1	7

- Total, de Apoyos a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN) durante los meses comprendidos de mayo a julio del 2026 son 7.

IV. Total, Apoyo a la gestión técnica administrativa (planilla de solicitudes de distintas direcciones y/o departamentos).

MAYO	JUNIO	JULIO
En el presente mes se realiza una planilla correspondiente a todas las actividades	En el presente mes se realiza una planilla correspondiente a todas las actividades	En el presente mes se realiza una planilla correspondiente a todas las actividades



programadas del mes, dentro de las cuales destacan -Día del Rol Materno, -Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), -Charlas Sobre la ley 21,430, entre otros	programadas del mes, dentro de las cuales destacan - Presentación de la OLN, -Día Contra el Trabajo Infantil, -Día Contra el Trabajo Infantil, entre otros	actividades programadas del mes, dentro de las cuales destacan -Cierre de Vacaciones de Invierno, - Consejo Consultivo, - Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)
---	--	--

- Total, Apoyo a la gestión técnica administrativa (planilla de solicitudes de distintas direcciones y/o departamentos) Durante los meses comprendidos de mayo a julio del 2026 se realizaron varias actividades siendo algunas las connotadas la cuales son, Día del Rol Materno, Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), día Contra el Trabajo Infantil, día Contra el Trabajo infantil.

1870-1871

